

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE ALIM 2018-00585.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 151 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Las copias de los memoriales de fecha 10 y 23 de agosto de 2021, que fueran remitidos vía correo electrónico por el señor LUIS ERNESTO ÁVILA HERNÁNDEZ, en las que dice presentar demandas penales contra este juzgado y contra la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-, así como la copia de los autos proferidos por el JUZGADO 23 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ, se tienen en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

619e842bf34f1e66e3c34f59249c1c6eef7d166fd5bf759ac0aa777182b7233d

Documento generado en 02/09/2021 04:02:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>